



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
APROBADA RESOLUCIÓN No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6

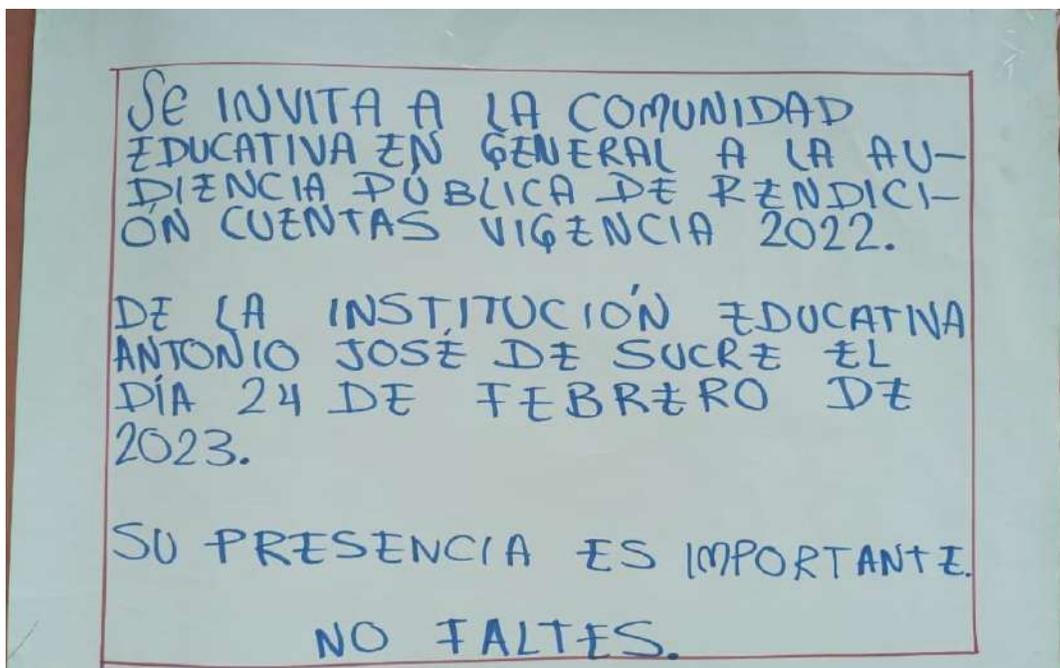


INFORME DE EJECUCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Documento ejecutivo donde se evidencia el desarrollo de cada una de las actividades definidas para el desarrollo de la audiencia pública, debe contener:

1. Descripción de la actividad

- Para la realización de la audiencia Pública de rendición de cuentas 2022, se llevaron a cabo una serie de etapas y actividades entre las que se puede mencionar:
 - Realización de una reunión para designar responsables y elaborar autodiagnóstico 2023.
- ❖ **DIVULGACIÓN**
 - En cuanto a lo relacionado con el proceso de dar a conocer y la publicidad se hizo por medio de la emisora de Arboledas, del envío de la convocatoria escrita y por grupos de WhatsApp y cartelera.





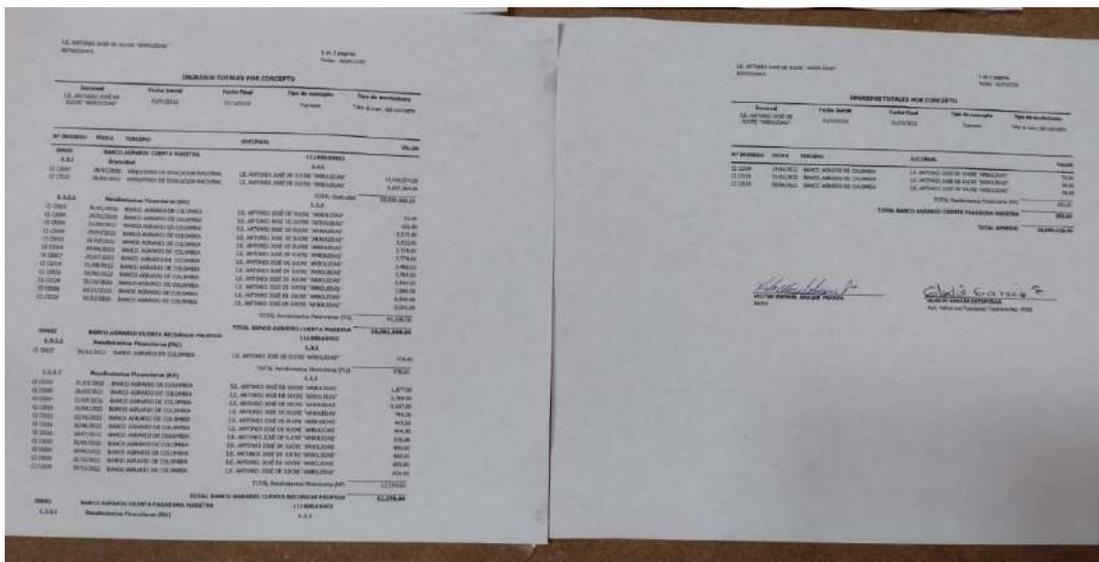
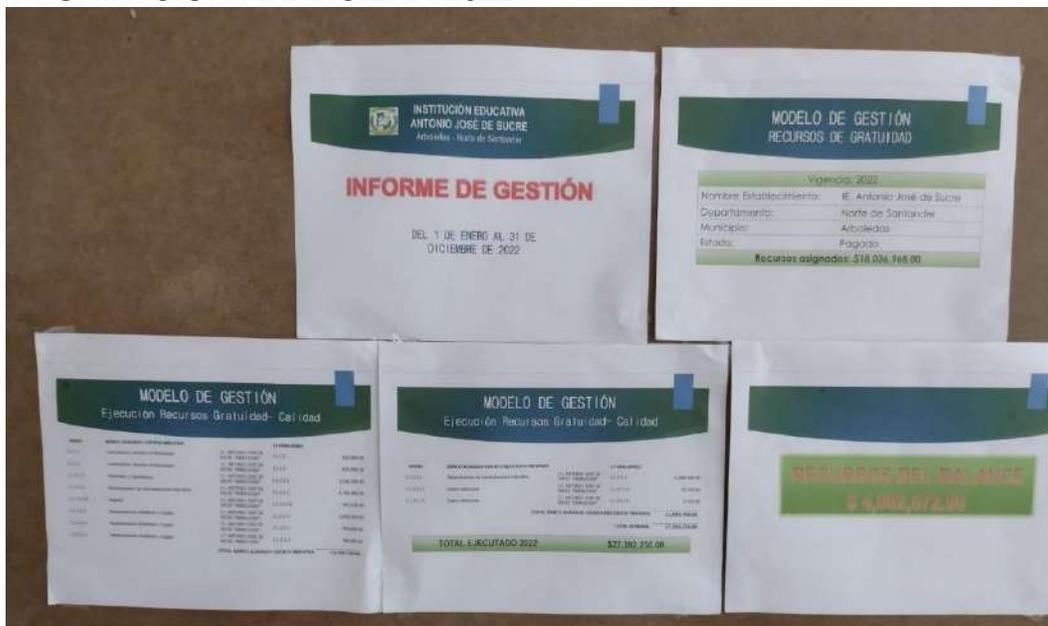
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



❖ PUBLICACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fotos que evidencian la publicación de los informes por las diferentes gestiones en lugar visible de la institución Educativa.

INFORMACIÓN FINANCIERA 2022





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



EGRESOS TOTALES POR CONCEPTO				
Institución Educativa Antonio José de Sucre				
Fecha Inicial: 01/01/2022				
Fecha Final: 31/12/2022				
Nº EGRESO	FECHA	TERCERO	SUCURSAL	VALOR
08801			111004-00001	
2.1.1.1			2.1.1.1	
CE 02004	08/07/2022	CLASIA CRISTELA NAVARRO	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	850,000.00
CE 02001	01/12/2022	CLASIA CRISTELA NAVARRO	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	850,000.00
			TOTAL Contribuciones Servicios Profesionales	1,700,000.00
2.1.1.2			2.1.1.2	
CE 02001	01/11/2022	REYESA FREDY	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	5,000,000.00
			TOTAL Honorarios y Honorarios	5,000,000.00
2.1.1.3			2.1.1.3	
CE 02009	01/11/2022	DEPOSITO DE MATERIALES DAMARIS OCTAVIO VEGA BELMEE	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	3,340,400.00
			TOTAL Mantenimiento de Infraestructura Educativa	3,340,400.00
2.1.1.3.18			2.1.1.3.18	
CE 02008	15/07/2022	ASURADORA SUCURSAL DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	907,400.00
			TOTAL Seguros	907,400.00
2.1.1.3.2			2.1.1.3.2	
CE 02003	12/07/2022	YVES SAI	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	2,000,000.00
CE 02004	15/07/2022	ALEXISFRAN ARIAS ALFONSO FACHICO ISLAND	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	800,000.00
CE 02004	15/07/2022	WILSON ANDRES PORTES DURGA	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	940,000.00
			TOTAL Mantenimiento Mobiliario y Equipo	3,740,000.00
			TOTAL BANCO AGRIARIO CUENTA MAESTRA	12,544,500.00
08802			111004-00002	
2.1.1.3.4			2.1.1.3.4	
CE 02001	04/04/2022	DEPOSITO DE MATERIALES DAMARIS OCTAVIO VEGA BELMEE	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	1,100,000.00
			TOTAL Mantenimiento de Infraestructura Educativa	1,100,000.00
2.1.1.3.18			2.1.1.3.18	
CE 02001	29/04/2022	BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	40,000.00
CE 02003	30/04/2022	BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA	I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "ARBOLEDAS"	2,171.00
			TOTAL Cuentas Bancarias	42,171.00
			TOTAL BANCO AGRIARIO CUENTA RECURSOS PROPIOS	11,847,500.00
			TOTAL GENERAL	27,361,500.00

MUNICIPALIDAD DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE									
MUNICIPALIDAD DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE									
Fecha Inicial: 01/01/2022									
Fecha Final: 31/12/2022									
Nº EGRESO	FECHA	TERCERO	SUCURSAL	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									
66									
67									
68									
69									
70									
71									
72									
73									
74									
75									
76									
77									
78									
79									
80									
81									
82									
83									
84									
85									
86									
87									
88									
89									
90									
91									
92									
93									
94									
95									
96									
97									
98									
99									
100									



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



EJECUCION ACUMULADA DE INGRESOS

I.E. ANTONIO JOSE DE SUCRE "ARBOLEDAS"
BIBLIOTECA 5

1 de 1 paginas
Fecha: 20/01/2023

Código	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	Fecha Inicial 01/01/2022		Fecha Final 31/12/2022		Saldo de ejecución por Reservaciones	
			COMIENZO	FIN	COMIENZO	FIN	NO APROBADO	SALDO POR EJECUCION
1	INGRESOS	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	0.00
1.1	CONTRIBUCIONES	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	0.00
1.1.1	Salarios	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	12,474,000.00	0.00
1.1.2	RENTAS DE TERRENO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	Recepción de Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	Recepción de Ingresos Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	Recepción de Ingresos Regionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	Recepción de Ingresos Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.7	Recepción de Ingresos Extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	Recepción de Ingresos de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	Recepción de Ingresos de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Recepción de Ingresos de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Firma]
VICTOR RAFAEL MARQUE PARRA
Rector

GLADIS GARCIA ESTUPIÑAN
Abc. Adm. con. Finanzas, Telem. Pq. FOSZ

LILIANA CASTILLA RIVARDO
Contable FOSZs TP 133215-T



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE



MISIÓN

- Creemos en todo lo que hacemos: en el cambio y evolución del ser humano en pro de una sociedad diferente, emprendedora, justa, progresista y equitativa.
- La forma como desafiamos al cambio y evolución es prestando un servicio educativo innovador con cobertura y calidad para los niveles de preescolar, educación básica y media académica, dentro de un entorno ético, de valores, de investigación, de mejoramiento continuo y de excelencia; para formar seres humanos que hagan aportes valiosos a la sociedad. Jóvenes integrales, autónomos con competencias humanas, intelectuales y laborales que le permitan **BER, SABER Y HACER** como aportes de cambio en su entorno sociocultural; en procura del mejoramiento de su calidad de vida y de quienes lo rodean.

VISIÓN

Se espera que en el año 2025 la Institución Educativa sea referenciada como innovadora, sostenible, responsable socialmente y de alta calidad académica cognitiva, procedimental y actitudinal. Esto significa ser reconocida por la implementación de procesos educativos con altos estándares de calidad para la formación intelectual, emocional, social, espiritual, investigativa y tecnológica de nuestros estudiantes para ser líderes en el desarrollo sociocultural local, regional y departamental.

GESTIÓN DIRECTIVA

LOGROS:

- Programa de inducción a los estudiantes:

Se realizó un programa en power point como guía para la inducción a los nuevos estudiantes para que estos lo archiven en la agenda escolar.

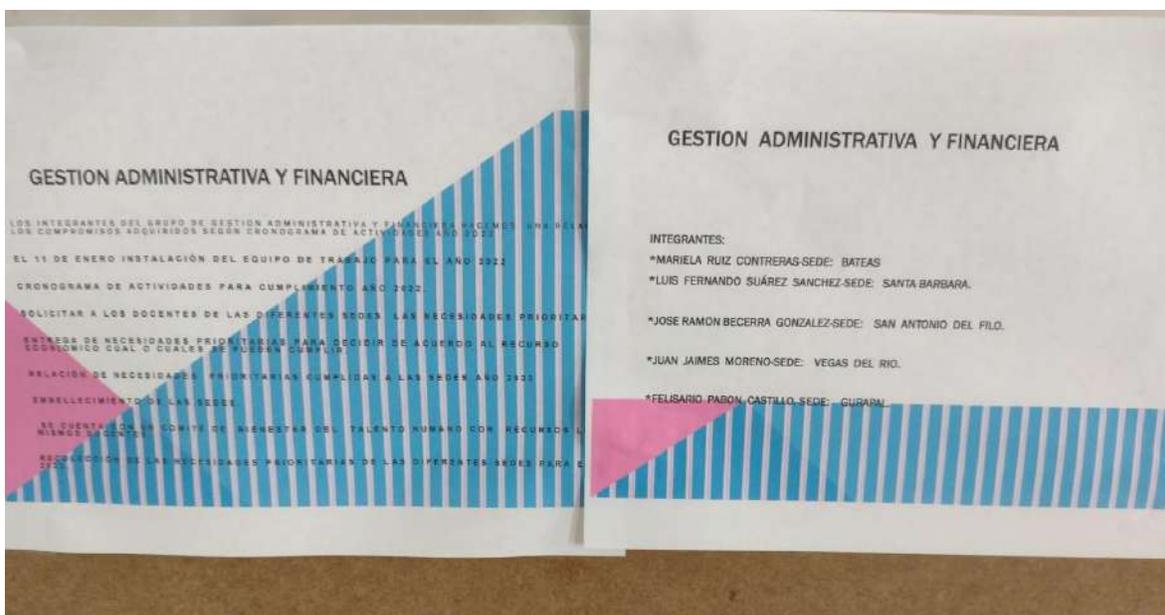
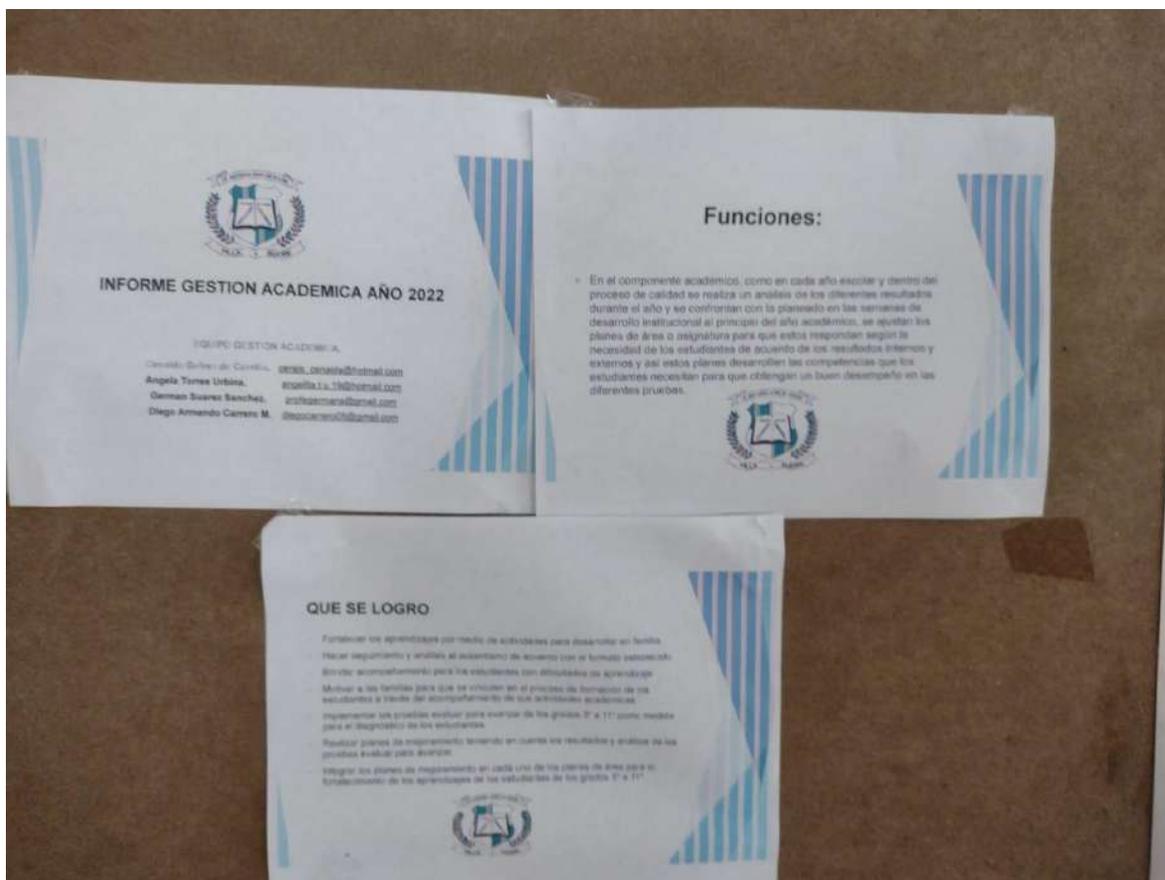
- Se llevo a cabo algunos ajustes a los diferentes tipos de situaciones de convivencia atendiendo a las observaciones.

LOGROS

- Favorecimiento de la participación y toma de decisiones a través de la democracia:
- Elección de personero y contralor.
- Elección de los representantes de cada uno de los grados escolares
- Promoción del buen clima escolar.
- Socialización de manual de convivencia.
- Constante comunicación con el padre de familia.
- Trabajo en equipo con participación responsable de los docentes.



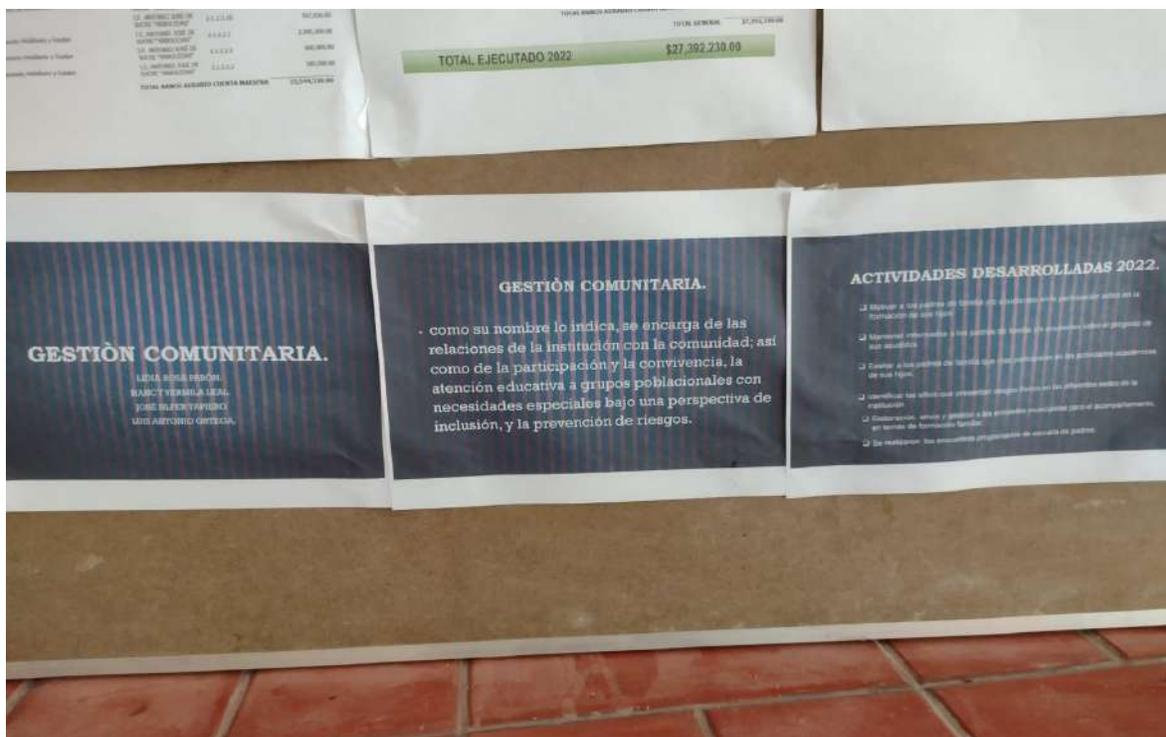
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



**CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS
ie70antoniojosedesucre@gmail.com
3132590283**



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



❖ CONVOCATORIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



Villa Sucre – Arboledas, enero 20 de 2023.

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DE: VICTOR MANUEL ARAQUE PARADA (RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA)
LIDERES DE LOS GRUPOS DE GESTION I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

ESPECIALMENTE PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y DOCENTES.

ASUNTO: CONVOCATORIA PÚBLICA A LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - VIGENCIA 2022.

LUGAR: SALA MÚLTIPLE SEDE PRINCIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.
CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – ARBOLEDAS

FECHA REALIZACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2023. HORA: 8:00 A.M.

SE DARÁN INFORMES SOBRE LAS DIFERENTES GESTIONES EN SUS COMPONENTES: DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ACADÉMICO, Y COMUNITARIO.

AGRADECEMOS SU ASISTENCIA.

Cordialmente:

Esp. Víctor Manuel Araque Parada.

Rector

Elaboro: Gladis García Estupiñan

Aux. Adtvo con funciones de tesorero pagador.



*DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6*



❖ **INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS**

- No se presentó inscripción ni radicación de propuestas.
- Organización del aula múltiple de la institución como sitio para llevarla a cabo la asamblea.

❖ **AGENDA DESARROLLADA EN LA AUDIENCIA**

- A continuación, se detalla el contenido de la audiencia desarrollada:

**AGENDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE
LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ORDEN DEL DIA

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA

Saludo

Oración

Himno Nacional

Himno de Norte de Santander

Himno de Arboledas

Presentación de la mesa principal

**2. RENDICION DE CUENTAS INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE**

INFORMES DE LAS GESTIONES Y RESULTADOS

Gestión Académica: P.E.I. - SIEE

Gestión Directiva

CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS

ie70antoniojosedesucre@gmail.com

3132590283



*DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6*



Gestión Administrativa y Financiera PMI

Informe Contable: Pagadora de la Institución.

Relación de lo recibido por las sedes. Explicación de cada docente de sede.

Gestión Comunitaria.

3. PRESENTACION DE PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y PRIORIDADES POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

4. RESPUESTAS A LAS INTERVENCIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS.

5. PROPOSICIONES.

6. COMPROMISOS

7. EVALUACION DE LA AUDIENCIA.

8. CLAUSURA . (Fin de la agenda).



*DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6*



❖ **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA VIGENCIA FISCAL 2022**

- Realización de la actividad principal acto de Rendición de Cuentas.
 - El día de la audiencia se realizó una asamblea general de padres de familia, docentes, representantes de grados, personero y contralor estudiantil y comunidad en general para realizar el acto público.
 - Una vez reunida la comunidad se inició con el acto protocolario, se presentó la mesa principal, donde se contó con la presencia del señor Rector Víctor Manuel Araque Parada, la líder de la Gestión Directiva Ana Lida Gamboa Uvaldo, el líder de la Gestión Académica Diego Armando Carrero Mantilla, el Líder de la Gestión Administrativa y Financiera Felisario Pabón Castillo, el líder de la Gestión Comunitaria José Nilfer Tapiero Huelgos y la Auxiliar administrativo con funciones de Pagadora Gladis García Estupiñan.
- En ese orden de ideas, se llevó a cabo las diferentes explicaciones por las gestiones Académica, Directiva, Administrativa y comunitaria.

Cada gestión se basa en lo planteado en el PMI teniendo en cuenta los indicadores y las diversas situaciones planeadas para exponer los resultados en cuanto a :

- Que se logró
- Como se logró
- Impacto alcanzado con lo realizado y
- Acciones por realizar o pendientes.

Terminadas explicación de las gestiones la pagadora de la Institución continuo con lo relacionado con el informe financiero en cuanto a :

- Ingresos 2022
- Egresos 2022
- Contratación: ejecución de recursos FOSE (gratuidad) y FOME (Recursos propios) .
- Saldos a 31 de diciembre de 2022.



*DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6*



❖ FOTOGRAFIAS QUE EVIDENCIAN LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS
ie70antoniojosedesucre@gmail.com
3132590283



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



**CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS
ie70antoniojosedesucre@gmail.com
3132590283**



*DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6*



Se continuo con las intervenciones de los asistentes, las respuestas por parte del señor Rector.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



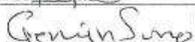
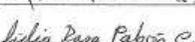
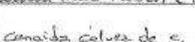
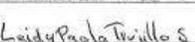
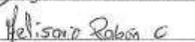
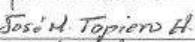
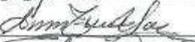
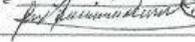
❖ FIRMAS LISTADO DE ASISTENCIA

	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE ARBOLEDAS INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE APROBADA POR RESOLUCION No. 006672 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6	
ASISTENCIA A EVENTOS- AUDIENCIA PÚBLICA 2022		Página 1 de 4

FECHA: FEBRERO 24 DE 2023 EVENTO: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS. VIGENCIA 2022

TEMATICA: APERTURA DE LA AUDIENCIA, INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (RENDICIÓN DE CUENTAS), PROPUESTAS, PROPOSICIONES - RESPUESTAS- ACLARACIONES Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA.

LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE (VILLA SUCRE- ARBOLEDAS)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD - VEREDA O GRADO	TELEFONO	FIRMA
1	Peter Compebas Compebas	27697041	O GRADO	3133584241	
2	Germán Suárez S	79510231	Docente	314-4208888	
3	Lidia Rosa Pabón	27696921	Docente	3112302621	
4	Conaida Celvez de C.	27630583	Docente	3107566929	
5	Leidy Paola Trujillo Sepúlveda	1090984596	Tutor	3229460007	
6	Diego Armando Carrero Mantilla	1092154557	Docente	314914361	
7	Helisara Pabón C	5440992	Docente	3102735382	
8	José Milfor Tapiero Hualgo	93451060	Docente	3125281806	
9	Luis Fernando Suárez S	88155640	Docente	3115031720	
10	Angela Torres Urbina	21620972	Docente	314207701	
11	José Antonio Ortiz R.	13478992	Docente	3223092613	



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE APROBADA POR RESOLUCION No. 006672 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6	
ASISTENCIA A EVENTOS- AUDIENCIA PÚBLICA 2022		Página <u>2</u> de <u>4</u>

FECHA: FEBRERO 24 DE 2023 EVENTO: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS. VIGENCIA 2022

TEMATICA: APERTURA DE LA AUDIENCIA, INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (RENDICIÓN DE CUENTAS), PROPUESTAS, PROPOSICIONES - RESPUESTAS- ACLARACIONES Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA.

LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE (VILLA SUCRE- ARBOLEDAS)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD - VEREDA O GRADO	TELEFONO	FIRMA
12	Walter Yanner Contreras	109264418	Villa - Sucre 11°	3214061124	<i>Walter Contreras</i>
13	Edixon Adrian Ortega	1094049329	Villa - Sucre 10°	3214061124	<i>Edixon Ortega</i>
14	Exmer Alonso Uribe	1093595654	Villa - Sucre 10°		<i>Exmer Uribe</i>
15	Ana Rosa Ortiz Florez	10911432016	Villa - Sucre 10°	3222870518	Ana Rosa Ortiz Florez
16	Jeimy Tatiana Palencia Balboa	2091732015	El Palmar 11°	3224472594	<i>Jeimy Palencia</i>
17	Sandra Dorelto Sanchez		El Valle 10°	3224181809	<i>Sandra Dorelto</i>
18	Yennifer Anelinda Urbina	1091360244	Peñas Blancas 8°	5219199962	<i>Yennifer Urbina</i>
19	Deiner Javier Jaimez Carera	103040979	Villa - Sucre 10°	3227040979	<i>Deiner Jaimez</i>
20	Geison Reynaldo Duran Garcia	1091432013	Gurupay 11°	3106519811	<i>Geison Duran</i>
21	Geovanny Antonio Peret Rodriguez		Villa 11° Sucre		<i>Geovanny Peret</i>

	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE APROBADA POR RESOLUCION No. 006672 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6	
ASISTENCIA A EVENTOS- AUDIENCIA PÚBLICA 2022		Página <u>3</u> de <u>4</u>

FECHA: FEBRERO 24 DE 2023 EVENTO: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS. VIGENCIA 2022

TEMATICA: APERTURA DE LA AUDIENCIA, INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (RENDICIÓN DE CUENTAS), PROPUESTAS, PROPOSICIONES - RESPUESTAS- ACLARACIONES Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA.

LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE (VILLA SUCRE- ARBOLEDAS)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD - VEREDA O GRADO	TELEFONO	FIRMA
22	Edixon Adrian Ortega	1094049329	Vereda		<i>Edixon Ortega</i>
23	Rosa Janet Saimes R.	22697326	Villa Sucre.	3137925734	<i>Rosa Janet Saimes</i>
24	Dany Diana Paradi	1091644847	San Antonio del Ciro	3216556799	<i>Dany Paradi</i>
25	Dany Diana Paradi	1091644847	San Antonio del Ciro	3216556799	<i>Dany Paradi</i>
26	Angelo Torres	27620972	La Anticipoledona	3142031201	<i>Angelo Torres</i>
27	Gladi's Garcia E.	60.346.328	Paquedona	313259283	<i>Gladi's Garcia</i>



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE ARBOLEDAS INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE APROBADA POR RESOLUCION No. 006672 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6	
	ASISTENCIA A EVENTOS- AUDIENCIA PÚBLICA 2022	Página 4 de 4

FECHA: FEBRERO 24 DE 2023 EVENTO: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS. VIGENCIA 2022

TEMATICA: APERTURA DE LA AUDIENCIA, INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (RENDICIÓN DE CUENTAS), PROPUESTAS, PROPOSICIONES - RESPUESTAS- ACLARACIONES Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA.

LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE (VILLA SUCRE- ARBOLEDAS)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD - VEREDA O GRADO	TELEFONO	FIRMA
28	Lizeth Dayana Tabon F	1004806896	Villa Sucre	3148471759	Lizeth Dayana P.F.
29	Jose David Peralta R.	18929778	Villa Sucre	3206935961	JDF
30	Angela Noza Bs	68250888	Villa Sucre	3219161359	Angela Romo Bs
31	Juan Jaimes Moreno	13387638	Neganda del Río	3209247977	JUAN JAIMES M.
32	Diether Santiago Suarez	1091364116	Villa Sucre	3225309864	Santiago S.F.
33	Karen Valentina Contreras Contreras	1091432035	Villa Sucre 11°	311281441	Karen Contreras
34	Maikol Pinto		Villa Sucre 5°	3912779160	Maikol
35	Lisbeth Rodriguez	1127920358	Villa Sucre 8°	3214581553	Lisbeth Rodriguez R.
36	Donor Mercedes Contreras	1091432035	Villa Sucre 11°	3279167358	Donor Contreras
37	Jhonatan P. Uribe Contreras		Neganda del Río 9°	3204322778	Jhonatan Uribe

❖ EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación se paso un formato para que por grupos los asistentes contestaran algunos ítems relacionados con la actividad, analizando de acuerdo a las respuestas obtenidas se puede evidenciar la comprensión y aceptación a la actividad realizada.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE- VILLA SUCRE - ARBOLEDAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

0 1 2 3 5

¿Por qué?

Porque se trataron temas importantes, Pero no hubo tanta participación.

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a) Bien organizada
 b. Regularmente organizada
 c. Mal organizado

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara:
b. Confusa:

¿Por qué?

Por que manifestaron muchas cosas claras sobre algunos recursos

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6**



Continuación Formato evaluación de la audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

- a) Igual:
- b. Desigual:
- 5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
- a) Ampla y suficiente:
- b. Moderadamente amplia:
- c. Superficial:

4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso público:
- b. Prensa u otros medios de comunicación:
- c. A través de miembros de la comunidad:
- d. Boletín: carta - citaciones
- e. Página Web:
- f. Perifoneo:

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE- VILLA SUCRE - ARBOLEDAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

0 1 2 3 5

¿Por qué?

Muy bien explicada la rendición de cuentas

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
b. Regularmente organizada
c. Mal organizado

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara:
b. Confusa:

¿Por qué?

Porque explicaron bien los procedimientos de lo que se trata en la sala principal y en las veredas

ie70antoniojosedesucre@gmail.com

CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS

ie70antoniojosedesucre@gmail.com

3132590283



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**



**Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6**

Continuación Formato evaluación de la audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

a. Igual:

b. Desigual:

5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:

a. Amplia y suficiente:

b. Moderadamente amplia:

c. Superficial:

4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

a. Por aviso público:

b. Prensa u otros medios de comunicación:

c. A través de miembros de la comunidad:

d. Boletín: carta - citaciones

e. Página Web:

f. Perifoneo:

ie70antoniojosedesucre@gamil.com

CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS

ie70antoniojosedesucre@gmail.com

3132590283



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE- VILLA SUCRE - ARBOLEDAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

0 1 2 3 4 5

¿Por qué?

Porque le da mayor información a los docentes, estudiantes y Padres de familia

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
b. Regularmente organizada
c. Mal organizado

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara:
b. Confusa:

¿Por qué?

Porque expone mayor información

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



Continuación Formato evaluación de la audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:
- a. Igual:
 - b. Desigual:
5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
- a. Ampla y suficiente:
 - b. Moderadamente amplia:
 - c. Superficial:
4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
- a. Por aviso público:
 - b. Prensa u otros medios de comunicación:
 - c. A través de miembros de la comunidad:
 - d. Boletín: carta - citasiones
 - e. Página Web:
 - f. Perifoneo:

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE- VILLA SUCRE - ARBOLEDAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

0 1 2 3 4 5

¿Por qué?

fue bien expuesto, organizado y preciso

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
b. Regularmente organizada
c. Mal organizado

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara:
b. Confusa:

¿Por qué?

Por q. cada expositor fue preciso y se entendio el mensaje.

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6**



Continuación Formato evaluación de la audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:
- a. Igual:
 - b. Desigual:
5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
- a. Ampla y suficiente:
 - b. Moderadamente amplia:
 - c. Superficial:
4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
- a. Por aviso público:
 - b. Prensa u otros medios de comunicación:
 - c. A través de miembros de la comunidad:
 - d. Boletín: carta - citasiones
 - e. Página Web:
 - f. Perifoneo:

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE- VILLA SUCRE - ARBOLEDAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

0 1 2 3 4 5

¿Por qué?

Por que todo nunca queda excelentemente bien

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
 Regularmente organizada
c. Mal organizado

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- Clara
b. Confusa:
¿Por qué?

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6**



Continuación Formato evaluación de la audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

- a. Igual:
- b. Desigual:
- 5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
 - a. Ampla y suficiente:
 - b. Moderadamente amplia:
 - c. Superficial:

4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso público:
- b. Prensa u otros medios de comunicación:
- c. A través de miembros de la comunidad:
- d. Boletín: carta - citaciones
- e. Página Web:
- f. Perifoneo:

ie70antoniojosedesucre@gamil.com



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE- VILLA SUCRE - ARBOLEDAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente). ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

0 1 2 3 4 5

¿Por qué?

5 porque toda la temática fue expuesta con claridad

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
 b. Regularmente organizada
 c. Mal organizado

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara:
 b. Confusa:
¿Por qué?

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE



Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6

Continuación Formato evaluación de la audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

- a. Igual:
- b. Desigual:
- 5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
- a. Amplia y suficiente:
- b. Moderadamente amplia:
- c. Superficial:

4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso público:
- b. Prensa u otros medios de comunicación:
- c. A través de miembros de la comunidad:
- d. Boletín: carta - citasiones
- e. Página Web:
- f. Perifoneo:

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO JOSE DE SUCRE- VILLA SUCRE - ARBOLEDAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

0 1 2 3 5

¿Por qué?

Porque algunos informes no fueron actualizados con anterioridad con la comunidad.

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada
 b. Regularmente organizada
 c. Mal organizado

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara:
 b. Confusa:

¿Por qué?

Hubo buena explicación con argumentos bien claros.

ie70antoniojosedesucre@gmail.com



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
Aprobado según Decreto No. 006672 del 10 de noviembre de 2022
DANE: 254051000872. NIT: 807 002 004 - 6



Continuación Formato evaluación de la audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

- a. Igual:
- b. Desigual:
- 5. Los temas del evento fueron discutidos de manera:
 - a. Ampla y suficiente:
 - b. Moderadamente amplia:
 - c. Superficial:

4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso público:
- b. Prensa u otros medios de comunicación:
- c. A través de miembros de la comunidad:
- d. Boletín: carta - citaciones
- e. Página Web:
- f. Perifoneo:

ie70antoniojosedesucre@gmail.com

❖ CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se establece como conclusión que los recursos se usan en lo más necesario en cada una de las sedes adscritas.

CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS

ie70antoniojosedesucre@gmail.com

3132590283



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
APROBADA RESOLUCION No. 006672 DEL 10 NOV. DE 2022
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



Como compromiso se acuerda que se va a adecuar lo mejor posible durante este año la sede principal porque en este año 2023, cumple 50 años de existencia la sede principal de la Institución Educativa.

También que en los gastos de los recursos que se reciba se tendrán en cuenta las necesidades más apremiantes de las manifestadas por las sedes en el plan de necesidades.

Esp. Víctor Manuel Araque Parada
Rector.